

## La Provincia acompaña con medidas a los Transportistas

viernes, 05 de junio de 2020

Desde el Gobierno Provincial, a través de la Secretaría de Transporte; se trabaja de manera continua con todos los sectores dedicados al transporte en Río Negro.

Desde este modo se articula, asesora, colabora y asiste permanentemente a Municipios, empresas, permisionarios privados y gremios, respecto a nuevas disposiciones y resoluciones, teniendo en cuenta el escenario particular y cambiante como el actual.

En este marco, se articuló con el sector de los transportistas turísticos considerar, entre otras medidas, equiparar el valor de las revisiones técnicas al monto de una revisión de un vehículo de uso particular, se resolvió prorrogar los vencimientos del Impuesto Automotor a todos los transportistas hasta el 31 de diciembre del corriente, mediante DNU N° 04/20 rubricado por la Gobernadora Arabela Carreras.

Asimismo, también se trabaja con el Gobierno de Neuquén a fin de lograr la circulación en ambas provincias de vehículos de hasta 12 años de antigüedad. “Todas estas medidas significan, en materia económica, un total aproximado de \$70.000.000 de ahorro para los transportistas”, aseguró el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Carlos Valeri, quien además destacó “que el diálogo sigue abierto como siempre y con más razón, teniendo en cuenta el escenario de pandemia actual”